

Acta número
1836.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARAMBURO, SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1833.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EN EL TOCA PENAL N-0203/2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II, 49 PÁRRAFO PRIMERO.
6. EXCUSAS QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN LOS TOCAS CIVILES 2331/2016, 960/2017 Y 1124/2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO CON NÚMERO DE FOLIO 1833. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SEÑORES MAGISTRADOS SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ POR SI ALGUNO DE USTEDES TIENE ALGUNA ACLARACIÓN AL ACTA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. DE NO EXISTIR NINGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE USTEDES. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, DIJO, PERDÓN MAGISTRADO, EL COMENTARIO QUE HACIA HACE RATO CUANDO SE DESIGNA AL MAGISTRADO PARA QUE VAYA EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL ALLÁ AL EJECUTIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN NOTARIO, SE PUSO A ÉL COMO TITULAR PERO NO HAY QUIEN LO SUPLA EN CASO DE QUE NO PUDIERA IR A ESE EVENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SIEMPRE SE ESTILA QUE PONGAMOS UN SUSTITUTO EFECTIVAMENTE CREO QUE SU CONNOTACIÓN ES CORRECTA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, SÍ, CONFORME AL ROL SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO FRAGOZO Y COMO FUE AUTORIZADO CONFORME AL ROL EL SUPLENTE FUE EL MAGISTRADO CEBREROS, EL MAGISTRADO FRAGOZO YA ACUDIÓ AL EXAMEN. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, PREGUNTÓ, YA ACUDIÓ. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, YA FUE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, EN EL OFICIO PERO COMO USTED ATINADAMENTE LO DICE DEBIÓ HABER SIDO EN EL ACTA DICE COMO SUPLENTE EL MAGISTRADO CEBREROS SAMANIEGO, PERO SI GUSTAN COMO ATINADAMENTE COMENTA A PARTIR DE AHORA SIEMPRE PONER EL SUPLENTE, EFECTIVAMENTE A VECES EL TITULAR NO TIENE OPORTUNIDAD DE ASISTIR. DICHA ESTA OBSERVACIÓN SI LOS MAGISTRADOS ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHA ACTA FAVOR DE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1833.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO TUVIMOS REUNIÓN CON INTEGRANTES DE UN COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, IGUALMENTE EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO SE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS DOCTORES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE ENTRE ALGUNA DE SUS PETICIONES LÓGICAMENTE ESTÁ LA DIGNIFICACIÓN DE SUS INGRESOS Y

CONSIDERACIÓN AQUELLOS QUE SE HAN ESPECIALIZADO QUE SON LA MAYORÍA DE ELLOS; IGUALMENTE EL DÍA VIERNES TUVE OPORTUNIDAD DE IR A LOS JUZGADOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA Y ESA FUE LA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE USTEDES EN ESTA SEMANA. GRACIAS.

4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, INFORMO, PARA INFORMAR QUE A PARTIR DEL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE ESTE AÑO EMPIEZA EL SIGUIENTE CURSO PARA SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES EN BASE AL COMPROMISO QUE HABÍA ASUMIDO EL CONSEJO DE TANTOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBIERON Y LA SEGUNDA ETAPA, EL SEGUNDO CURSO INICIA PRECISAMENTE EL VEINTITRÉS DE ESTE MES DE OCTUBRE. ES TODO PRESIDENTE, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAY ORTIZ MORALES, DIJO, BIEN, PARA CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, CREO QUE HOY SALIÓ LA CONVOCATORIA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, AL PARECER HAY UN ERROR AHÍ PORQUE NO SE TRATABA DE UNA NUEVA CONVOCATORIA SI NO DE UN NUEVO CURSO EN BASE AL NÚMERO DE PARTICIPANTES, COMO QUE HUBO UN ERROR Y ESTÁN CORRIENDO ESO PRESIDENTE, PRECISAMENTE, ME DIJERON EN LA MAÑANA PORQUE NO ES NUEVA CONVOCATORIA, SE INSCRIBIERON ARRIBA DE CUATROCIENTOS ASPIRANTES Y SE VAN HACER TRES CURSOS PARA ATENDERLOS A TODOS, ENTONCES YA SE ESTÁ ATENDIENDO ESO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MANIFESTÓ, SOLAMENTE QUISIERA MANIFESTAR QUE FUE EXCELENTE LA DECISIÓN PORQUE YO SIEMPRE HE IMPARTIDO CURSOS Y ES LA PRIMERA VEZ QUE IMPARTO UN CURSO A UN GRUPO DE CUARENTA, CINCUENTA O CINCUENTA Y CINCO PERSONAS, ME HABÍA TÓCADO IMPARTIR CURSOS A DOSCIENTOS Y PARECE QUE NO TE PONEN ATENCIÓN Y AHORA ESTUVO MUY BIEN QUE LO HAYAN HECHO GRADUALMENTE. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, SI, POR ESO SE TOMÓ ESE COMPROMISO Y SE ASUMIÓ Y HOY INICIA EL SEGUNDO CURSO, LA SEGUNDA ETAPA VAN A SER EN LOS TRES PARTIDOS JUDICIALES, MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, GRACIAS ESO ES TODO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, INFORMÓ, BUENOS DÍAS, LES INFORMO QUE ESTÁN LOS JUECES PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DIGAMOS QUE TENEMOS A CUATRO JUECES, JORGE OSBALDO FLORES RUÍZ, FANNY MARTÍNEZ REYES, RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ Y LETICIA LARRAÑAGA VIZCARRA, TODOS ELLOS SE ENCUENTRAN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, YA ENTRAMOS A ANÁLISIS, IGUALMENTE LES INFORMO QUE EL PRESIDENTE NOS DIÓ CUENTA CON EL OFICIO QUE ENVÍA EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CUAL SE NOS ESTÁ REQUIRIENDO PARA QUE REALICEMOS UN NUEVO PROCESO DE EVALUACIÓN Y EMITAMOS UNA NUEVA LISTA PARA LO CUAL LE PEDÍ DE INMEDIATO UN PLENO EXTRAORDINARIO PARA EFECTOS DE QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA QUE YA EN ESTOS MOMENTOS TENEMOS LISTA Y ESTAMOS EN ESPERA DEL PLENO EXTRAORDINARIO, ES TODO LO QUE TENEMOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SÍ, EN ATENCIÓN A LA INFORMACIÓN QUE LA MAGISTRADA NOS ACABA DE DAR EN LA SITUACIÓN DE LOS JUECES QUE ESTÁN PARA SER RATIFICADOS, EN EL CASO DE LA ABOGADA, DE LA JUEZ LETICIA LARRAÑAGA, ELLA TAMBIÉN ESTA EN LA SITUACIÓN QUE ESTABA CASTAÑEDA, EL JUEZ CASTAÑEDA, QUE SE LE DIO HASTA DONDE RECUERDO UN NUEVO NOMBRAMIENTO, ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA QUE ANALIZARSE SU SITUACIÓN, FANNY MARTÍNEZ REYES Y OSBALDO, ELLOS TAMBIÉN ERAN TAMBIÉN JUECES Y FUERON RE ADSCRITOS AL NUEVO SISTEMA, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE ANALIZARA ESTA CUESTIÓN PRECISAMENTE POR EL ANTECEDENTE QUE QUEDÓ DEL LICENCIADO CASTAÑEDA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, YA TENEMOS EL ANÁLISIS Y POR ESO EFECTIVAMENTE FUE LLEVADO AL PLENO DEL CONSEJO, PORQUE LA JUEZ FUE RATIFICADA COMO JUEZ NOVENO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA EN EL PERIODO DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE AL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, ELLA PARTICIPÓ EFECTIVAMENTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUEZ DE CONTROL CONVOCADO EN DOS DE FEBRERO DEL DIECISÉIS Y EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR EN SESIÓN DE QUINCE DE JUNIO DEL DIECISÉIS ACORDÓ DESIGNARLA JUEZ DEL CONTROL DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO A PARTIR DEL DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL OFICIO QUE REMITE ESTE TRIBUNAL NO SE ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE QUE SE DESIGNE POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE CINCO AÑOS, SIN EMBARGO, EN EL ACTA DE SESIÓN DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO SÍ QUEDÓ AHÍ INDICADO QUE EN CONSECUENCIAS SE DESIGNA POR ESTE PLENO COMO JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VARIOS DE LOS JUECES QUE HOY ESTÁN, ENTRE ELLOS A LETICIA LARRAÑAGA VIZCARRA Y LES ESTAMOS DICHIENDO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE CUMPLIERON EXITOSAMENTE CON LAS ETAPAS DE ELIGIBILIDAD, DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA, EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y TODO LO SOLICITADO POR LA CONSTITUCIÓN, Y DICHS NOMBRAMIENTOS HECHOS POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL SE REALIZARON TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 63 FRACCIÓN IV Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 8, 202 Y 203 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE DISPONEN QUE CORRESPONDE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, RESOLVER RESPECTO A LA DESIGNACIÓN O ADSCRIPCIÓN DE JUECES DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE LA LISTA QUE PRESENTA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN CONSECUENCIA DE LA LECTURA QUE SE LE DIO A LA CITADA ACTA Y DE LOS ARTÍCULOS QUE ESTAMOS CITANDO, SE PUEDE CONCLUIR QUE LA LICENCIADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LETICIA LARRAÑAGA VIZCARRA, FUE DESIGNADA POR EL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE CINCO AÑOS, QUE COMPRENDERÍA DEL DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS AL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR TANTO, ES QUE SE DETERMINÓ QUE ELLA ESTABA EN EL MISMO PROCESO DE RATIFICACIÓN DE JOSÉ LUIS CASTAÑEDA CARRILLO, QUE ES QUE INICIABA POR PRIMERA VEZ EL PERÍODO DE LOS CINCO AÑOS A PARTIR DE QUE FUE DESIGNADA JUEZ DE CONTROL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y ESO LO TENEMOS PARA SU ANÁLISIS, LES VAMOS A PASAR COPIA DE CADA UNO DE ELLOS PARA SI USTEDES DISPONEN CUALQUIER OTRA COSA PUES ASÍ LO VAMOS HACER. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ COMENTÓ, ENTONCES SI YA SE DETERMINÓ QUE INICIÓ EN EL DOS MIL DIECISEIS YA NO LO TENDRIAMOS QUE RATIFICAR HASTA EL VEINTIUNO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, SÍ, VA A QUEDAR IGUAL QUE JOSÉ LUIS CASTAÑEDA, COMO PRIMER NOMBRAMIENTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO ES EL MISMO CASO TAMBIÉN DEL LICENCIADO OSBALDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, EL DE OSBALDO CREO QUE NO, EN EL DE OSBALDO QUEDÓ DETERMINADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ÉL ERA JUEZ. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MANIFESTÓ, SÍ ERA JUEZ PERO COMO QUE NO QUEDÓ EN LA PRIMERA REMESA DE JUECES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPLICÓ, NO, EN EL DE OSBALDO, PARTICIPÓ EN EL CONCURSO, IGUALMENTE DE OPOSICIÓN PERO EL TRIBUNAL SUPERIOR DETERMINÓ QUE CONTINUABA EL PERÍODO POR EL QUE FUE DESIGNADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PERO AHORA EJERCIENDO EL CARGO DE JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL, EN EL SÍ LO ENVÍAN EN EL OFICIO QUE ENVÍA EL TRIBUNAL SUPERIOR DICE PARA QUE CONTINUE EL PERÍODO PARA EL QUE FUE DESIGNADO, PERO ASÍ QUEDÓ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, ES EL MISMO CASO, SIMILAR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, ENTONCES YA EL PLENO QUE ME INDIQUE QUE HACEMOS PORQUE EN ESTE SÍ DECIMOS EN EL OFICIO PARA QUE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, ESO FUE DERIVADO DE UN CONCURSO SALIÓ EN LA LISTA FINAL, POR LO MENOS EN EL CASO DE LA LICENCIADA LETICIA LARRAÑAGA Y EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO ESO EL PLENO DEL CONSEJO PUEDE CORREGIRLO, DECIR CUANDO EMPEZÓ Y CUANDO DEBE CONCLUIR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, AÚN CUANDO EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL LO HAYA DICHO ASÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PORQUE PARTICIPÓ EN OTRO CONCURSO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, BUENO, EN VIRTUD DE ELLO NO SE QUE OPINEN LOS DEMÁS, PERO SI TENEMOS QUE CORREGIR EL OFICIO QUE SE ENVIÓ POR PARTE DE ESTE PLENO PARA PONERLO EN LA MISMA SITUACIÓN DE LARRAÑAGA Y DE JOSÉ LUIS CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPLICÓ, YO PIENSO QUE COMO PARTICIPARON OTRA VEZ EN EL CONCURSO, SE DEBE DE DICTAR UN ACUERDO EN EL PLENO DEL CONSEJO DICHIENDO ESO, QUE PARTICIPARON, CONCURSARON Y APROBARON POR LO QUE SU NOMBRAMIENTO EMPIEZA EN TAL FECHA Y CULMINA CON TAL FECHA, NADA MÁS QUE SE CORRIJA, NO PASA NADA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, AGREGADO COMPANERA, ES DEL PLENO DEL TRIBUNAL EL CASO DEL LICENCIADO OSBALDO, ES DEL PLENO DEL TRIBUNAL. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPLICÓ, DICE, EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DETERMINÓ QUE CONTINUABA EL PERÍODO POR EL QUE FUE DESIGNADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL PERO AHORA EJERCIENDO EL CARGO DE JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, SÍ PERO, PERDÓN, ESTÁ COMO READSCRIPCIÓN PERO NO FUE READSCRIPCIÓN, FUE NUEVO NOMBRAMIENTO, ENTONCES HAY QUE HACER UN ACUERDO ESTABLECIENDO ESO NADA MÁS, Y YA CORREGIRLO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, QUE NOS LO ENVÍEN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, NO ESTOY EN DESACUERDO CON LA CORRECCIÓN, VAYA, SI ME PARECE QUE DEBEMOS SER EQUITATIVOS, POR LO CUAL PARTICIPÓ EN UN CONCURSO, NO SOLO DEBE DE PARTICIPAR EN LA CORRECCIÓN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SINO TAMBIÉN EL PROPIO PLENO DEL TRIBUNAL, POR LO CUAL SERÍA PUES EL MECANISMO, PORQUE EL PLENO DEL TRIBUNAL CON TODA CLARIDAD DICE QUE CONTINUARÁ EN EL CARGO, BUENO LO QUE COMENTO ES QUE HABRÁ QUE SER CONJUNTAMENTE ESA CORRECCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, QUE DE UNA VEZ SE ACUERDE QUE SE CORRIJA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS QUE PARTICIPARON EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN PARA QUE EMPIECEN A CONTAR A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO LOS CINCO AÑOS, QUE SE ACUERDE ESO AQUÍ Y YA USTED LO CORRIJE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, EN EFECTO, TAMBIÉN EL DE FANNY MARTÍNEZ, ELLA TAMBIÉN YA ESTABA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ENTONCES SI GUSTAN CUANDO LLEGUEN LOS OFICIOS HACEMOS EL ACUERDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, ANTES. HOY. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, SOLICITÓ, UN FAVOR, MOCIÓN DE ORDEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, UN FAVOR, UNA MOCIÓN DE ORDEN RESPETUOSAMENTE PIDE EL USO DE LA VOZ. EL MAGISTRADO JIMÉNEZ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPUSO, YO CREO QUE NO ES CUESTIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SI MAL NO RECUERDO, QUE SE REVISEN LAS ACTAS LA SECRETARÍA Y NOS DE CUENTA EL PRÓXIMO PLENO. AQUÍ SE ACORDÓ EN EL CASO DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS CASTAÑEDA, SE ACORDÓ QUE SE IBAN A REVISAR TODOS

LOS DEMÁS QUE HUBIESEN EN EL MISMO CASO, YA HUBO UN ACUERDO EN EL PLENO EN ESE SENTIDO, QUE LO REVISEN SI MAL NO LO RECUERDO ASÍ ES, NO HAY NECESIDAD DE TRAERLO OTRA VEZ AL PLENO PORQUE EL DEBATE ES BIEN CLARO QUEDÓ BIEN CLARIFICADO, AQUÍ SE DISCUTIÓ MUCHO Y YA SE DIJO PUES QUE ES UN NUEVO NOMBRAMIENTO Y AQUÍ LO ESTAMOS ASINTIENDO EN ESTE MOMENTO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRECISÓ, NADA MÁS QUE LA DE JOSÉ LUIS NO ESTABA MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, SÍ PERO ESTE PLENO NO ES PERFECTO, PUEDE CORREGIR ESA OMISIÓN, ERROR COMO SE LE LLAME, PERO YA QUEDÓ CLARIFICADO CUANDO SE HIZO EL DEBATE EN EL CASO DE JOSÉ LUIS CASTAÑEDA Y SE QUEDÓ, SE ACORDÓ QUE SE IBAN A REVISAR TODOS LOS DEMÁS POR EL CONSEJO, ENTONCES AHORA NADA MAS REVISENLO Y SAQUEN LA CORRECCIÓN Y SE ACABA EL PROBLEMA Y NO PASA NADA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPUSO, SÍ, ANTES DE YO SALIR DE CONSEJERA, SE MANDÓ EL ACTA DE AQUÍ A CARRERA JUDICIAL PERO NO SE LLEGÓ, NO SE HIZO UN ANÁLISIS, EN ESO ESTÁBAMOS CUANDO POR LOS CAMBIOS CUANDO YO CONCLUÍ ENTONCES AHÍ EL CONSEJO SE TENDRÍA QUE PRONUNCIAR SOBRE EL TEMA DE ÉL, PARA LUEGO VER TODOS LOS DEMAS, PORQUE YO EN ESE TEMA YO VOTÉ EN CONTRA DE QUE SE LE DIERA COMO NUEVO NOMBRAMIENTO, NADA MAS QUERÍA DECIR. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, YO SIN EL ÁNIMO DE POLEMIZAR DE NINGUNA MANERA, PERO YO ENCUENTRO CON CLARIDAD QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR EN SESIÓN DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE DETERMINÓ, Y SUBRAYO DETERMINÓ, QUE CONTINUARA EL PERIODO POR EL QUE FUE DESIGNADO, ENTRE PARENTESIS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, PERO AHORA EJERCIENDO JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ENTONCES A MÍ ME PARECE QUE TANTO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMO LOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO TIENEN QUE IR EN LÍNEA, CREO QUE NO SERÍA CORRECTO QUE QUEDA ASENTADO, QUEDA CONSTANCIA DE QUE LE PLENO DETERMINÓ ESTA SITUACIÓN Y QUE EL CONSEJO RESUELVE OTRA, EL PUNTO ES SÍ ESTOY DE ACUERDO CON QUE DEBEMOS SER EQUITATIVOS, QUE DEBE DE EXISTIR LA MISMA SOLUCIÓN PARA TODOS LOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN PERO SOLO QUE TAMBIÉN ASUMAMOS LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE PARA QUE LOS ACUERDOS VAYAN EN LÍNEA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PERDÓN YA SE ASUMIÓ, YA HUBO UN ACUERDO AQUÍ DE QUE SE REVISARÁN TODOS LOS DEMÁS CASOS VERDAD PARA QUE SE CORRIGIERAN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YA HUBO UN ACUERDO, YA FUE DEBATIDO, YA FUE PRESENTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, BUENO EN ESE TEMA YA LO VIMOS EN EL CONSEJO, O SEA DONDE EXISTA LA MISMA RAZÓN VA A EXISTIR LA MISMA DISPOSICIÓN, COMO DICE USTED YA SE TOMÓ EL ACUERDO, SE ESTÁ TRABAJANDO, LA MAGISTRADA MIREYA ATINADAMENTE HA HECHO LAS OBSERVACIONES Y LOS ESTUDIOS PERTINENTES CUANDO NOS PRESENTÓ QUIENES ESTÁN EN PROCESO DE EVALUACIÓN Y QUIENES ESTÁN EN ESE SUPUESTO, ENTONCES LA VERDAD YO, YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, PORQUE AQUÍ YA SE RESOLVIÓ, YA SE VOTÓ, SIMPLEMENTE SE VAN HACER LOS AJUSTES EN BASE A LA MISMA DISPOSICIÓN, LA MISMA RAZÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, CUANDO RESOLVIMOS EL ASUNTO DE CASTAÑEDA AQUÍ ADVERTIMOS ESE PROBLEMA, LO ADVERTIMOS, Y AQUÍ SE ACORDÓ ESO, ENTONCES YA LO TRATARON ALLÁ ES NOMAS DE QUE LOS QUE ESTÉN EN ESE CASO SE HAGA EL ACUERDO EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO TODA VEZ QUE SE ADVIERTE QUE ESTO Y QUE EN EL PLENO DEL TRIBUNAL SE TRATO ASÍ Y SE CORRIGE, NO PASA NADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SI GUSTAN MIENTRAS LA SECRETARIA REvisa ESE ACUERDO QUE SE MENCIONA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SÍ PRESIDENTE, YO NO RECUERDO EL ACUERDO PERO DÁNDOLO POR CIERTO ENTONCES SUGIERO QUE AL MOMENTO EN QUE EL CONSEJO ABORDE ESE TEMA ESTABLEZCA AHÍ QUE ES EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO PREGUNTO A LA SECRETARIA GENERAL, LE REMITIÓ ESA ACTA CUANDO CASTAÑEDA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, TENGO QUE REVISARLA, HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE SE MANEJAN AQUÍ Y LOS MISMOS CONSEJEROS LO LLEVAN AL CONSEJO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ASÍ PIENSO YO, PERO POR EJEMPLO, EN ESTE CASO TAN SE VOTÓ QUE LA LICENCIADA VOTÓ EN CONTRA PORQUE ELLA DECÍA QUE ERA UNA READSCRIPCIÓN ENTONCES YA SE ENVIÓ ALLÁ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, CREO QUE SÍ SE MANDÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICHIENDO, Y SI NO, QUE SE LES REMITA EL ACTA Y YA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, LO QUE PASA ES QUE CREO QUE ESTAMOS HABLANDO DE DOS, YA ESTAMOS MEZCLANDO DOS COSAS, SI ESTOY EN UN ERROR O PORQUE ES SOLAMENTE LA MEMORIA, EL CASO DEL JUEZ CASTAÑEDA NOMAS SE REPITE CON LETI LARRAÑAGA, NOMAS SON DOS PERSONAS QUE ESTÁN IGUAL, SEGÚN LO QUE TENGO ENTENDIDO, QUE FUERON LAS QUE OBTUVIERON, FUERON VENCEDORAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, DESPUÉS, Y SE OTORGÓ UN NUEVO NOMBRAMIENTO, DESPUÉS LOS QUE HICIERON EL CURSO INICIAL PERO NO QUEDARON EN LA PRIMERA CONVOCATORIA SI NO QUE LOS FUERON INGRESANDO COMO EN EL CASO DE OSBALDO A ELLOS YA LOS READSCRIBIERON, ENTONCES LO QUE SE VOTÓ LA VEZ PASADA ERA PARA VER LOS QUE ESTUVIERON EN EL CASO DE CASTAÑEDA, LOS QUE HABIAN QUEDADO EN LA PRIMERA CONVOCATORIA CON UN NUEVO NOMBRAMIENTO QUE TRAE FECHA DE CINCO AÑOS IBAN A SUCEDER Y LOS OTROS COMO EL CASO DE CASTAÑEDA TODOS LOS DEMÁS QUE HICIERON EL CURSO Y QUE FUERON RE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ADSCRITOS, ESOS NO LOS MENCIONAMOS, ESO ES LO QUE YO, PORQUE YO HICE ESA PETICIÓN PERO SI SON DOS CASOS DIFERENTES, PORQUE TANTO COMO LETI LARRAÑAGA COMO CASTAÑEDA, TIENEN UN NOMBRAMIENTO QUE DICE CINCO AÑOS Y LO EXHIBIÓ, NOS EXHIBIÓ COPIA, DIFERENTE A OSBALDO Y A TODOS LOS DEMÁS JUECES QUE HICIERON QUE ENTRARON CON POSTERIORIDAD. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERDÓN, PARA NO ESTAR DISCUTIENDO YO LES PROONGO QUE CORRIJAMOS QUE LOS QUE HAYAN HECHO EL CURSO PARA EL NUEVO SISTEMA Y APROBADO TODAS LAS ETAPAS, QUE SE LES DE EL NOMBRAMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN EL QUE SE LES NOMBRÓ PARA QUE SE LES DESIGNE POR CINCO AÑOS A PARTIR DE AHÍ Y CON ESO SE RESUELVE EN ESTA ACTA QUE QUEDE ACORDADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, NADA MÁS SI VAN A HACER ESO PUES TAMBIÉN ESTA LA LICENCIADA AMALIA, A ELLA YA SE LE RATIFICÓ Y ESTABA EN EL MISMO SUPUESTO, PORQUE SI HIZO UN CURSO Y DE ESA LISTA SALIERON TODOS ESOS JUECES QUE YA TRABAJABAN, ENTONCES NADA MÁS QUE EN LA PRIMERA VEZ SE DESIGNÓ A LETI Y CASTAÑEDA, DESPUÉS VINIERON LAS DEMÁS DESIGNACIONES, PERO ES LO MISMO, ES EL MISMO CONCURSO, SON TODAS LAS ETAPAS, LOS JUECES, TODO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, QUE SE REGULARICE, LO PIDO YO, POR FAVOR, QUE SE VOTE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, ENTONCES YO PIDO POR FAVOR QUE SECRETARÍA GENERAL NOS ENVIÉ COPIA DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO AQUÍ PARA PODER YO NO TOMAR EN CUENTA EL ACTA QUE SE NOS ENVIÓ POR PARTE DE ESTE MISMO TRIBUNAL EN DONDE NOS ESTABAN DICIENDO QUE ESTOS JUECES CONTINUABAN, QUE NADA MÁS ERA UNA CONTINUACIÓN, EN BASE A ESO PUES YA PODRÉ HACER LO CONDUCENTE PERO ANTES NO PODÍA DEJAR DE ATENDER LO QUE ESTE PLENO HABÍA MANDADO DECIR A AQUEL PLENO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, BUENO SI LO QUE SE REQUIERE ES UNA VOTACIÓN TIENE RAZÓN EL MAGISTRADO CASTELLANOS, QUE SE SOMETA, NO SABEMOS CUÁNTOS MÁS HAYA, SOLAMENTE LO SABE LA COMISIÓN ACADÉMICA, ENTONCES SI YA ESTÁN ESTUDIANDO ESO, QUE AQUÍ SE VOTE EN GENERAL, PUES QUIEREN OTRA VOTACIÓN ENTONCES YO NO CREO QUE AFECTE EN LO ABSOLUTO, SI LA SUPREMA CORTE EMITE JURISPRUDENCIAS Y DESPUÉS CON UNA SERIE DE REFLEXIONES LAS CAMBIA, QUE NOSOTROS NO PODAMOS CAMBIAR UN ACUERDO AHORITA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CUANDO NOS ENVIÉ EL CONSEJO LOS OFICIOS O EN ESTE MOMENTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO, EN ESTE MOMENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ENTONCES EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRECISÓ, NO ES UNA VOTACIÓN LO QUE NECESITAMOS, ÚNICAMENTE NECESITAMOS QUE SE ENVIÉ EL OFICIO PARA YO NO TOMAR EN CUENTA LO QUE SE HABÍA DICHO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO PARA QUE SE DIGA QUE FUE UNA DISCUSIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SE VA A MANDAR ESTA ACTA VOTADA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, EL OFICIO TIENE QUE ESTAR BASADO EN EL ACUERDO DEL PLENO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, TENGO QUE TENER UN SUSTENTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR ESO EN EL ACTA VOTADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, ENTONCES LO SOMETEMOS A VOTACIÓN Y LA PROPUESTA ES EN EL SENTIDO DE QUE SE CORRIJAN TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN EN EL MISMO CASO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, QUE HAYAN RECIBIDO UN NUEVO NOMBRAMIENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONTINUÓ DICIENDO, QUE HAYAN RECIBIDO UN NUEVO NOMBRAMIENTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE HAYAN LLEVADO LOS CURSOS Y APROBADO TODAS LA ETAPAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONTINUÓ DICIENDO, TODAS LAS ETAPAS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, MANIFESTÓ, DISCULPEN, ESTAS CUESTIONES SE VIERON EN AQUEL PLENO EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE HABÍA QUE REVISARSE APARTE LA SITUACIÓN DE LOS QUE ESTUVIERAN, EL JUEZ CASTAÑEDA, ENTONCES YO CREO AHÍ ES DONDE EL PLENO DEL CONSEJO TENDRÍA QUE DAR CUENTA A ESTE PLENO QUÉ HICIERON EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE SE HIZO EN ESTE PLENO, PORQUE VAMOS A VOTAR OTRA VEZ Y NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN ALGO QUE RECUERDO QUE ESA ACTA SE MANDÓ AL CONSEJO, QUÉ HA PASADO EN EL CONSEJO EN RELACIÓN A LO QUE SE HABLÓ MUCHO AQUÍ, SE DEBATIÓ MUCHO ESA CUESTIÓN, YO CREO QUE YA TIENEN ESA ACTA, EL CONSEJO TIENE QUE DAR CUENTA QUÉ ES LO QUE SE VA A HACER CON LO QUE SE SOLICITÓ EN ESTE PLENO EN ESA ACTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO LO QUE ESTOY PROPONIENDO YA QUE SE REGULARICE DEFINITIVAMENTE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONCURSARON TODAS LAS ETAPAS PARA JUEZ DEL NUEVO SISTEMA Y APROBARON Y A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO NUEVO, COMO JUECES DEL NUEVO SISTEMA SE LES DE POR CINCO AÑOS YA, QUE SE CORRIJA, SE REGULARICE ESA SITUACIÓN Y ESO SI NO QUEDÓ BIEN CLARO PORQUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO QUE SI Y QUE NO, QUE SE VOTE PARA QUE EL CONSEJO LO TOMA EN CUENTA Y YA LUEGO ANALICE LA LICENCIADA LA SITUACIÓN, ES LO QUE ESTOY PIDIENDO PARA NO ESTAR DISCUTIENDO Y DISCUTIENDO QUE SI YA SE MANDÓ, SI YA SE MANDÓ QUE SE MANDE OTRA VEZ PARA ACLARARLO NADA MÁS, ES LO QUE ESTOY PIDIENDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ANTE LA PETICIÓN DEL COMPANERO MAGISTRADO Y SOMETERLO A VOTO AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, SI NOSOTROS DECIMOS QUE TODOS AQUELLOS, QUE HAY QUE REGULARIZAR, YO CREO QUE DEBEMOS PRECISAR

NOMBRES NO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, LO VAN A REVISAR EN EL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, QUE NOS HAGA FAVOR EN LA COMISIÓN, LOS NOMBRES, Y LA PRÓXIMA NOS TRAIGAN EL LISTADO QUE LES PARECE, PERO HOY VOTAMOS LA INSTRUCCIÓN. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE DICHA INSTRUCCIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTAN A FAVOR LOS MAGISTRADOS PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, OLIMPIA ANGELES CHACÓN, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, MIRIAM NIEBLA ARAMBURÓ, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PREGUNTÓ, ESTÁN CONVOCANDO QUE SE REVISE CADA CASO EN PARTICULAR. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, QUE SE REVISE CADA CASO PARTICULAR. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTAN EN CONTRA EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y JORGE ARMANDO VÁSQUEZ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE FUERON CATORCE VOTOS A FAVOR. LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO VOTARON EN CONTRA DE LA PROPUESTA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EN EL TOCA PENAL N-0203/2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II, 49 PÁRRAFO PRIMERO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA DICHIENDO, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRIBE EL LICENCIADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN IX, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL SUSCRITO ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE TOCA PENAL N-203/2018, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO [REDACTED] APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBANZAS DEL OFENDIDO, ES UN HERMANO, POR LO QUE SOLICITA LA PLENO DE ESTE TRIBUNAL SE SIRVA A CALIFICAR LA EXCUSA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II, 49 PÁRRAFO PRIMERO Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SUSCRIBE CON FORMA AUTÓGRAFA EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, HEMOS ESCUCHADO LAS RAZONES, PARENTESCO CONSANGUÍNEO Y EL ARTÍCULO QUE REFIERE ESTA SITUACIÓN LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBARLA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD A FAVOR DEL LICENCIADO ESPINOZA OROZCO.
6. EXCUSAS QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN EL TOCA CIVIL 2331/2016, 960/2017 Y 1124/2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA SONIA MIREYA AMADOR GUILLEN EN LOS SIGUIENTES TOCAS CIVILES, TOCA CIVIL 2331/2016 ES UN DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE DE ORIGEN 962/2016 PRESENTA LA EXCUSA EN VIRTUD DE QUE RESOLVIÓ COMO JUEZ EL AUTO IMPUGNADO EN ESTE ASUNTO LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, IGUALMENTE TOCA CIVIL 960/2017, EXPEDIENTE DE ORIGEN 85/2015 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PRESENTA LA EXCUSA EN VIRTUD DE QUE INTERVINO Y RESOLVIÓ COMO JUEZ LA SENTENCIA DEFINITIVA IMPUGNADA, LO FUNDAMENTE TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. TOCA CIVIL 1124/2017 ES EL EXPEDIENTE DE ORIGEN 673/2012, PRESENTA LA EXCUSA EN VIRTUD DE QUE DICTÓ COMO JUEZ LA SENTENCIA DEFINITIVA APELADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X PRESENTA ESTA ÚLTIMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, AHORA SI SE HA DADO CUENTA CON LAS TRES TOCAS Y HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN TODA VEZ QUE LA MAGISTRADA EN SU OPORTUNIDAD DICTÓ LA RESOLUCIÓN SIENDO JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA, LO CUAL ENCUADRA EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN DÉCIMA DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE CALIFICARLA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, NO VOTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
8. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ASUNTOS GENERALES SEÑORES MAGISTRADOS. DE NO EXISTIR SOLO LLEVANDONOS EL ACUERDO QUE HOY SE PRONUNCIÓ, FAVOR DE CLAUSURAR LA SESIÓN.
9. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

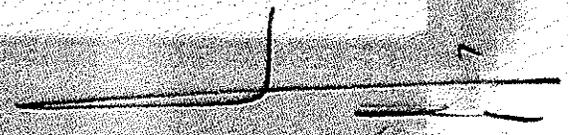


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. JOSÉ LUIS CEBREKOS SAMANIEGO
MAGISTRADO

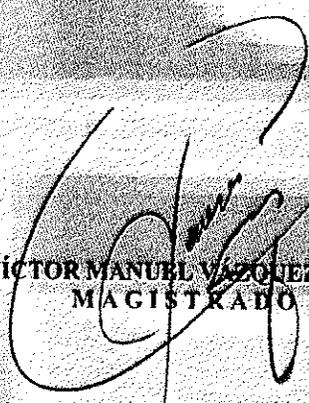

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

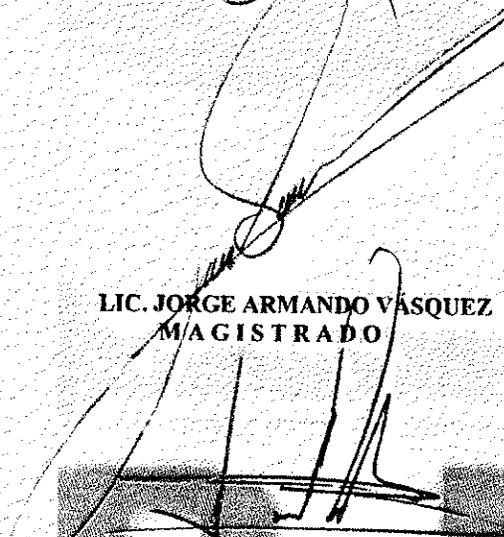

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO


LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADO


LIC. COLUMBA JIMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

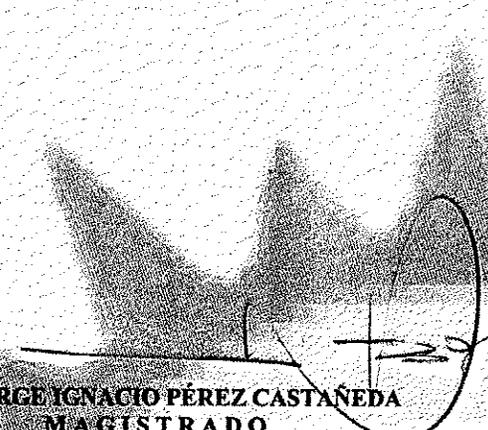

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. MARGO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

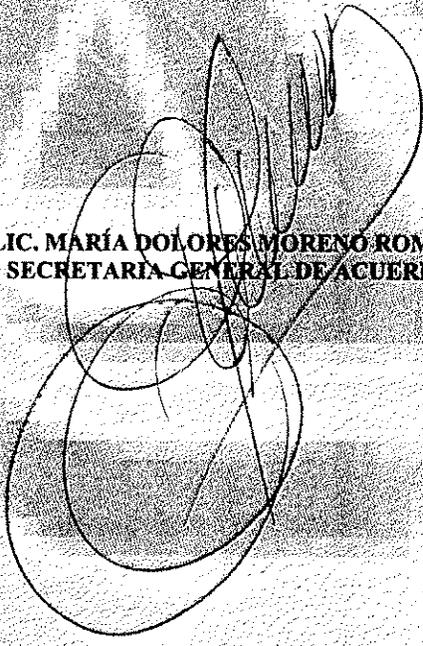

LIC. MIRIAM NIEBLA ARAMBURO
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. SONIA MIRREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS